

Participación de actores sociales en la catalogación de fotografía de archivo¹

Jaime Sánchez-Macedo
El Colegio de Michoacán

Poco antes de su trágica muerte en 1980 el filósofo y lingüista francés Roland Barthes escribió *La cámara lúcida*, un ensayo en cual vertió sus reflexiones acerca de la imagen fotográfica. Aunque se trata de un texto breve, con el correr del tiempo se ha convertido en un hito para los estudios sobre fotografía, en especial gracias la introducción de la díada de conceptos *studium* y *punctum*, como dos aspectos inherentes a la forma en que observamos la imagen fotográfica. El primero – *studium*– implica una aproximación racional de lo fotografiado, así como el reconocimiento de los elementos que componen la imagen, ya sean las personas retratadas, el paisaje o el contexto en general. No obstante, es tal vez la definición de *punctum* la aportación más significativa de todo el ensayo; este latinismo nos remite a una dimensión afectiva de la fotografía que apela a la subjetividad del observador “herido” por causa de la “punción” generada por la imagen (Barthes, 1989, p. 59).

Si bien en el ámbito de la fotografía como práctica artística los afectos y subjetividades han sido parte fundamental de numerosas propuestas desde hace mucho tiempo, en lo que respecta al campo de los archivos los métodos de catalogación –o descripción archivística– parecen obviar por completo los efectos detonados por las fotografías que integran los acervos documentales. Sin duda, se trata de una considerable exclusión ya que la fotografía de archivo no sólo conlleva una importancia histórica, sino también afectiva e *identitaria* para las personas relacionadas de una u otra forma con los motivos de las tomas. De manera que, se considera como un tema pendiente de los archivos fotográficos de carácter público

¹ Esta propuesta constituye un extracto de un trabajo de investigación más amplio que con el mismo título se presentó como proyecto de titulación para la Maestría en Conservación de Acervos Documentales de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” del Inah. Se agradece el apoyo de Elva Peniche, Joel A. Blanco, German Fraustro, Fernando Monreal y Eugenia Macías para la realización de la investigación, así como del equipo de la Fototeca Nuevo León del Consejo para la Cultura y las Artes del estado; a todos ellos aplica el habitual descargo de responsabilidades por cualquier error de mi parte.

el reflexionar acerca de cómo consignar este aspecto que va más allá del mero reconocimiento de lo fotografiado –lugares, fechas, personas y motivos de la imágenes fotográficas– que se registra por lo común en el proceso de catalogación de cada unidad documental simple. La fotografía de archivo es también un catalizador de la memoria colectiva e individual, lo cual forma parte la dimensión intangible de la fotografía como patrimonio documental, cuestión que valdría la pena integrar a las prácticas de conservación de los acervos documentales.

En el campo de las ciencias sociales el *punctum* de Barthes se ha convertido en un concepto útil para el trabajo etnográfico que hace uso de fotografías, ya que permite a los actores sociales que son objeto de estudio el reflexionar acerca de sus propias formas de representación, detonando narrativas que quedarían fuera de la investigación de no ser por el empleo de fotografías (Jelin, 2012; Petroni, 2009). De ahí que la propuesta de este breve ensayo vaya encaminada en retomar el *punctum* como un campo de catalogación para la fotografía de archivo. El propósito es que mediante la incorporación del *punctum* al proceso de catalogación se dé cabida a la participación de actores sociales relacionados con la fotografía de archivo. Para sustentar esta iniciativa nos hemos valido de la experiencia empírica y de investigación en la fototeca del estado de Nuevo León, institución en la cual se recurrió a la colaboración con los ex-trabajadores de la extinta empresa siderúrgica Fundidora Monterrey para la catalogación del fondo documental fotográfico de su antiguo centro de trabajo.

Con la consideración del *punctum* en la catalogación de la fotografía de archivo se busca pluralizar las voces involucradas en la conservación documental, tomando especial atención a la experiencia de los actores sociales directamente involucrados con las unidades documentales. Cabe aclarar que no se trata de la búsqueda por hallar exactamente a las mismas personas que aparecen retratadas para que narren aquello de lo cual trata la fotografía, sino que la participación de actores sociales alude más bien al reconocimiento de una experiencia en cierta medida compartida por un grupo de personas pertenecientes a una comunidad a partir de prácticas y

representaciones que los identifican (Gallino, 1995), y cuyas acciones además han sido registradas mediante la producción de la fotografía de archivo.

La totalidad de fotografías que integran el Fondo Fundidora de la Fototeca de Nuevo León tenía el propósito primigenio de documentar algún aspecto específico de la siderúrgica regiomontana Fundidora Monterrey (Fumosa) que operó entre 1900 y 1982. Los motivos de las tomas van desde detallar la cadena productiva del acero y sus productos derivados, hasta las actividades cotidianas de los trabajadores; todo esto siempre bajo la perspectiva de los mandos que dirigían Fumosa quienes eran los únicos autorizados para hacer fotografías en las instalaciones de la empresa. En este sentido, la fotografía de archivo de Fumosa implica un campo de significación hegemónico para la representación de los trabajadores. Por si fuera poco, al interior del Parque Fundidora –espacio público en el cual fueron convertidas las instalaciones de Fumosa y que alberga además las instalaciones de la Fototeca de Nuevo León– existen en la actualidad escasos elementos que aludan a la importancia de los ex-trabajadores como parte del pasado fabril del sitio denominado de patrimonio industrial. A esto se suma el estigma que pesó sobre los fundidores y que aún hoy los responsabiliza de la bancarrota de la compañía paraestatal (Martínez, 2018), mientras que con el paso del tiempo la comunidad de ex-trabajadores suma un número cada vez más reducido. Finalmente, el sistema de trabajo seguido por la Fototeca Nuevo León para el procesamiento de la fotografía de archivo termina por contribuir con la desmemoria mediante el anonimato generalizado de los retratados y la banalización de los motivos fotográficos en la descripción archivística. En su conjunto, estos factores hacen necesario el buscar nuevos mecanismos para la activación del archivo fotográfico de Fumosa.

A manera de ejemplo, a continuación se abordará la catalogación de una serie de fotografías del Fondo Fundidora en la cual la participación de actores sociales –en este caso ex-trabajadores de Fumosa– constituyó un recurso fundamental para mejorar la descripción de las unidades documentales. Este ejercicio puso a prueba los límites del instrumento de catalogación y abrió nuevas interrogantes para las labores de conservación de la fotografía de archivo.

En primer lugar, es necesario comenzar diciendo que, como en cualquier siderúrgica, el trabajo en Fumosa era riesgoso debido a que se estaba en permanente contacto con materiales muy pesados a muy elevadas temperaturas. Ni las medidas adoptadas por la dirección de la empresa por disminuir el índice de accidentes (Rodríguez, 2015), así como tampoco los esfuerzos del sindicato para que el contrato colectivo reflejara en términos compensatorios el peligro al que se exponían constantemente los trabajadores impidieron que se continuaran presentando todo tipo de percances mientras Fumosa se mantuvo en operaciones. Sin embargo, el accidente laboral ocurrido en el Departamento de Aceración el 20 de noviembre de 1971 marcó un antes y un después tanto en la memoria colectiva de los ex-trabajadores como en los cientos de regiomontanos que aún recuerdan la tragedia ocurrida aquel día. Incluso el corrido de Fundidora compuesto e interpretado por Carlos y José recuerda este hecho en la estrofa que versa: “Por darte vida y grandeza [Fumosa], cuántos obreros murieron, aquel 20 de noviembre 16 almas se fueron”.

En el asueto dado a los trabajadores por la conmemoración del 61 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, alrededor de las 6:50 de la mañana el operador Moisés Reyna Reséndiz de 38 años perdió el control de la grúa que transportaba la olla de vaciado número cuatro con capacidad para 300 toneladas de hierro fundido, derramando 25 toneladas del material a una temperatura de 1,590°C, primero sobre sí mismo y luego sobre el patio del Departamento de Aceración. El saldo de víctimas fue de 15 trabajadores que perecieron en lugar del accidente, ya fuera por el contacto directo con el material incandescente o por la irradiación de calor, y dos más que perdieron la vida en las horas siguientes a consecuencia de las lesiones y las quemaduras sufridas (Ovalle, 2002).

Con todo lo que significó este accidente para Fumosa, era una incógnita el porqué, a pesar de lo amplio y minucioso del acervo fotográfico de la compañía, no hubiera indicios del suceso como parte del Fondo Fundidora. No fue sino hasta la visita del ingeniero José Luis Albarrán Michel, ex-trabajador de Fumosa que, gracias a su testimonio, fue posible relacionar una pequeña serie de fotografías que en realidad

correspondía con este hecho y que por la falta de contexto habían sido catalogadas de manera errónea.

El proceso para llegar a esta identificación se debió a que mientras el ingeniero, quien por el año 2015 se había convertido en un colaborador asiduo del área de catalogación de la Fototeca Nuevo León, observaba un conjunto de tomas realizadas por el fotógrafo Eugenio Espino Barros sobre la construcción del Departamento de Aceración No. 2 a finales de los años cincuenta, éste comenzó a narrar su experiencia con relación al accidente de 1971. La cuestión era que Albarrán Michel laboró como parte de este departamento a principios de los setenta, por lo que la mañana del 20 de noviembre se disponía a arribar a la fábrica en su vehículo Volkswagen para comenzar el turno matutino cuando se percató de un bullicio irregular que acogía su lugar de trabajo, fue así como se enteró del trágico evento que acaba de ocurrir hacía un par de minutos. El asunto es que antes de arribar al lugar del accidente interceptó a un grupo de sus compañeros que cargaban de “aguilita” a uno de los heridos, el trabajador Vicente Torres Peña de 48 años, quien fue subido al *vocho* de Albarrán y llevado a los servicios médicos; Torres Peña fallecería 24 horas después a causa de las lesiones (Camacho & Rodríguez, 2018).

Después de auxiliar a su compañero, el ingeniero acudió al lugar del accidente donde buscó identificar a los que habían muerto ahí mismo, así como tratar de determinar las causas que habían provocado el accidente. La cuestión fue que el “ígneo caldo mortal” (Ovalle, 2002; 6) derramado de la olla de vaciado no dejó nada, salvo los materiales con mayor temperatura de fundición, es decir, sólo algunos de los metales que portaban los trabajadores, lo cual quedó registrado en por los menos dos tomas fotográficas que se realizaron en aquel momento posterior al percance. De ahí la imposibilidad del personal de catalogación para relacionar aquellas fotografías con el accidente de 1971, ya que estos registros constataban solo la ausencia, la nada que había quedado tras el paso del metal fundido.

Se trataba de la presencia de una ausencia que durante el proceso de catalogación se había confundido con un derrame de aceite o algún líquido similar, cuando en

realidad las manchas en el suelo que aparecen en las tomas correspondían con la grasa corporal de los accidentados, única huella resultante de aquel hecho. Fue gracias a la descripción de Albarrán sobre la posición en que había quedado uno de los fallecidos, quien huyendo del magma había intentado saltar por el barandal de una escalera donde quedó tendido, que finalmente se pudo relacionar las tomas con el accidente. Así se comprendió que esta serie de fotografía se produjo como evidencia del suceso, en las que un hombre cuyo rostro queda fuera de la toma señala el lugar preciso donde por los menos dos de las quince personas fallecidas fueron desaparecidas por el metal fundido que cayó sobre ellos. Este testigo anónimo que aparece señalando bien pudo haberse tratado del electricista de apellido Reyes Argüelles, único sobreviviente de la cuadrilla de trabajadores que laboraba en el lugar.

De igual forma, el testimonio de Albarrán explicaba también una toma del interior de la cabina de la grúa implicada en el percance. Según había presenciado el ingeniero, los agentes ministeriales no contaban con el material adecuado para registrar los restos del accidente como evidencia para fincar responsabilidades, es por ello que Albarrán solicitó que se realizaran fotografías de los controles de la grúa colocando para ello papeletas con el emblema del Ministerio Público, esto con la intención dar fe de la posición en la que habían quedado los mandos del equipo; detalles que aparecen en por lo menos una fotografía del Fondo Fundidora. Esta exigencia le valdría a Albarrán su detención e interrogación tras generar sospecha a los agentes sobre su posible responsabilidad en el hecho.

Posteriormente no fue tan difícil vincular el resto de las tomas que trataban sobre el mismo accidente para lo cual contribuyó también la obra de Esteban Ovalle, un otrora trabajador que se había convertido en cronista gracias su encomiable esfuerzo por documentar este accidente en su texto *Mártires de Fundidora* (2002). Ovalle, además de detallar lo sucedido escribió semblanzas entrañables de la vida de cada uno de los trabajadores que perecieron aquel día. De igual trascendencia ha sido el testimonio dado por otros ex-trabajadores que, después de Albarrán, han acudido a la Fototeca Nuevo León y observado las tomas acerca del accidente.

Si bien el testimonio del ingeniero Albarrán sirvió para rectificar la descripción de las fotografías, en realidad la narración detallada que dio sobre el accidente no se registró en la ficha de catalogación de la Fototeca Nuevo León. De manera que su crónica acerca de lo sucedido en el accidente se habría perdido de no ser por el libro *Voces de la vieja maestranza* (2018) compilado por los historiadores Fidel Camacho y Óscar Rodríguez, proyecto editorial que reunió testimonios de seis ex-trabajadores de Fumosa, entre ellos el ingeniero.

De la participación de ex-trabajadores en la catalogación en la fotografía de archivo acerca del accidente podrían destacarse dos cuestiones importantes. En primer lugar, casi invariablemente la observación de las fotografías detona en los ex-trabajadores un testimonio que comienza por detallar qué se encontraban haciendo al momento de que sucedió el percance. Esto se explica debido a que, su propia exposición al accidente tuvo que ver precisamente con su paradero en el momento de los hechos; esta narrativa que podría considerarse como un “excedente de significación” (Bourdieu, 2017) en realidad conlleva importantes implicaciones para la identidad obrera de los fundidores.

Además de los propios trabajadores del Departamento de Aceración como el ingeniero Albarrán, los ex-trabajadores que por aquel momento se desempeñaban como eventuales estaban a merced del trabajo que hubiera disponible para su ubicación temporal en una u otra área de Fumosa; se podría decir entonces que los eventuales –es decir, trabajadores subcontratados o contratados fuera del acuerdo colectivo sindical para cubrir faltas o labores extraordinarias– que laboraron aquel día salvaron su vida gracia a la fortuna de no haber sido enviados al Departamento de Aceración; “no me tocaba”, es una expresión común para ellos (Ovalle, 2002). No fue el caso de Bruno Reyna Palacios, Gilberto Francisco Mendoza Flores, José Santos Rodríguez Mena, Aristeo Coronado Barrios, Jesús Rodríguez Cantú y Rogelio Villalón Moreno, trabajadores temporales que el 20 de noviembre se encontraban en aceración (Ovalle, 2002).

Por otro lado, el testimonio detonado por la observación de las fotografías inevitablemente deviene en tratar de explicar las causas del accidente a partir de la

experiencia de cada quien. Coincidentemente con el evento trágico de Fumosa, por aquellos días de noviembre de 1971 se encontraba en la ciudad de Monterrey parte de la Cooperativa Cine Marginal, grupo conformado por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que utilizaban el cine para registrar y difundir movimientos sociales en el país (Getino, 2016). Como parte de esta labor la cooperativa filmó el entierro de algunos de los fundidores que fenecieron en el accidente, segmento que terminó por formar parte del cortometraje titulado *Otro País. Comunicado sobre Monterrey*; este registro en formato súper ocho forma parte del acervo de la Fimoteca de la UNAM. En la narrativa del metraje se menciona que los trabajadores del Departamento de Aceración habían reportado en más de una ocasión que existía una falla en los controles de la grúa que finalmente provocó el percance. Podría decirse que esta versión de los hechos en la cual recae por completo la responsabilidad de lo sucedido en los mandos de Fumosa que hicieron caso omiso de los reportes, en general se comparte por la mayor parte de los ex-trabajadores que han visto las fotografías, ellos concuerdan en que la grúa se operaba con “maña” para subsanar el funcionamiento irregular de sus velocidades de desplazamiento. Si bien, algunos integrantes de las comisiones encargadas del esclarecimiento de los hechos creados por la misma Fumosa negaron la existencia de reportes que denunciaran las fallas del equipo, el propio Ovalle (2002) afirma haberse percatado de la destrucción intencionada de documentación relacionada con dichos reportes. Esto último podría contribuir a explicar también la dispersión de la pequeña serie sobre el accidente dentro del Fondo Fundidora.

El ingeniero Albarrán por su parte recordaba que en su momento detectó dos irregularidades en la actuación del operador de la grúa. Primero, que éste no se encontraba sólo en su área de trabajo según el procedimiento que debía llevarse a cabo, sino que estaba acompañado del electricista Bonifacio Espinosa Partida que también pereció en el lugar. En segundo lugar, uno de los controles de la grúa parecía roto antes del accidente y la palanca de velocidad estaba al máximo. Albarrán suponía que, así como un infarto hubiera causado un movimiento errático en las palancas de mando de la grúa, un descuido pudo provocar que alguna gota

de metal fundido transportado en la olla de vaciado cayera sobre el operador cuya reacción terminaría por desencadenar la tragedia (Camacho & Rodríguez, 2018).

La polémica sobre la probable causa del accidente no resulta menor, toda vez que trae a colación la relación entre los mandos de Fumosa y los trabajadores. Según el testimonio actual de algunos ex-trabajadores, en la prensa local incluso se llegó a manejar la versión de que el operador de la grúa se encontraba intoxicado, así como también se barajó la posibilidad del sabotaje del equipo; comenzaba ya robustecerse la historia negra de los fundidores. Asimismo, a raíz del percance se puso al descubierto la situación de los trabajadores eventuales que, expuestos al mismo nivel de riesgo que los sindicalizados u otros empleados de planta, no gozaban de las mismas garantías para realizar su labor. De acuerdo con Snodgrass (2017), la situación de los eventuales a raíz del accidente de 1971 fortalecería facciones radicales y democráticas del sindicatos que se encargaron de dar representación a los trabajadores en la situación de eventuales, ya que la elevada subcontratación o contratación temporal se había convertido en un mecanismo para restar fuerza al sindicato a la par de disminuir costes de producción. Para efectos de la presente propuesta, más que tratar de establecer la veracidad de los hechos, con la participación de ex-trabajadores en la catalogación se tendría el objetivo principal de recoger como parte del *punctum* todas estas experiencias que la observación de la fotografía de archivo detona. En este sentido, el error que existía previamente en la catalogación de la serie de fotografías sobre el accidente de 1971 contribuía a la desmemoria en la operación del archivo tanto como la negación de los administradores del Parque Fundidora ante los llamamientos de un grupo de ex-trabajadores que desde hace un par de años han propuesto la colocación de un memorial en el sitio que ocupaba el Departamento de Aceración que fue desmantelado con la creación del espacio público; con ello se buscaría recordar, no sólo a los 17 “mártires de Fundidora” (Ovalle, 2002), sino al resto de sus compañeros que perecieron en accidentes laborales al interior de Fumosa.

A manera de conclusión no queda más que extender esta propuesta al resto de colegas de archivos fotográficos públicos para reflexionar acerca de esta

experiencia. No se descarta que otros acervos llevaran a cabo ejercicios de participación de actores sociales, ya sea en la catalogación u otras labores de conservación, cuestión que trae a la mesa la discusión sobre la necesidad de democratizar los archivos, convirtiéndolos en espacio público y contrarrestando los silencios y exclusiones de los que hacen parte.

Referencias

- Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida. Nota sobre fotografía* (trad. Joaquim Sala Sanahuja). Paidós (original publicado en francés en 1980).
- Bourdieu, P. (2017). Distribución y uso social de la fotografía. En G. Indij & A. Silva (comps.), *Clic! Fotografía y sociedad* (1 ed., pp. 85-88). La Marca.
- Camacho Pérez, L. F. & Rodríguez Castillo, O. A. (2018). *Voces de la vieja maestranza. Testimonio de los extrabajadores de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León; An.alfa.beta editorial.
- Getino Lima, A. (2016). *La Cooperativa de Cine Marginal y el cine como fermento de la historia. Experiencias y expectativas de militancia mediante el cine (1971-1979)*. Tesis de Maestría en Historia y Ethnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Jelin, E. (2012). La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales. *Memoria y sociedad* 16 (33), pp. 55-67.
- Martínez Silva, E. (2008). Convertirse en ex obreras. La experiencia de los ex fundidores de Monterrey. *Estudios sociológicos* 28 (81), pp. 837-859.
- Ovalle, E. (2002). *Mártires de Fundidora. Crónica de una tragedia casi olvidada* (1ª. ed.). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Petroni, M. (2009). La recepción de la imagen. Una reflexión antropología sobre la representación del indio en México. *Aisthesis* 46, pp. 128-150.

Rodríguez Castillo, O. A. (2015). Prevención de accidentes en la Fundidora de Fierro y Acero. *Actas. Revista de historia de la UANL* 15, pp. 16-24.